

ACTA DE PRIMERA REUNIÓN CRE
REALIZADA EL 19 DE MARZO DE 2026

Tal como lo establece el art. 23 de la Orden AEC/2172/210 de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, a día 19 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, se ha celebrado la primera reunión del nuevo CRE, para designar una comisión electoral de la circunscripción del Consulado General de Bahía Blanca.

La reunión ha sido presidida por el Sr. Cónsul General, D. Juan Armando Andrada-Vanderwilde Parada y se ha designado a los siguientes miembros para formar la comisión electoral:

- Dña. María Avelina Martínez Cortés
- Dña. Mabel Olga Herrero Pérez
- D. Jaime Mateo Blanco
- D. José Francisco Ruiz Cano
- Dña. Maria Encarnación Correa Corral
- D. Christian Manuel Docampo Arcay

El Sr. Christian Manuel Docampo Arcay ha sido designado por el presidente de la comisión electoral como secretario de la comisión.

El Sr. Cónsul General comunicó que, muy probablemente, se verá obligado en las próximas semanas a delegar la Presidencia de la comisión electoral en el Canciller del Consulado General, D. Manuel Segura Moya.

Firman el acta todos los presentes.

El Cónsul General



Juan Armando Andrada-V. Parada



Dña. María Avelina Cortés



Dña. Mabel Olga Herrero Pérez



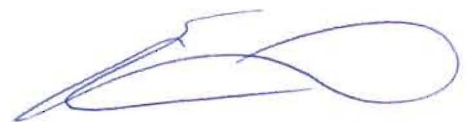
D. Jaime Mateo Blanco



D. José Francisco Cano



Dña. Maria Encarnación Correa Corral



D. Christian Manuel Docampo Arcay